

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CARTIMEX S.A.**

Se comunica al público que la compañía **CARTIMEX S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0003004 el 23 de mayo de 2008.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: **ARTICULO QUINTO: FORMA DE ADMINISTRACION Y FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES:** La Compañía esta Administrada por el Gerente General y el Presidente. El Gerente General de la sociedad dirige, como primer administrador, las actividades de la compañía, y celebra a nombre de ella todo contrato por medio de los cuales se adquieren bienes, derechos y obligaciones. Además es Secretario de la Junta General. El Presidente dirige este organismo y a falta del Presidente, preside la Junta General el socio que para el caso ella designe. **ARTICULO SEPTIMO: FORMA DE DESIGNACION DE LOS ADMINISTRADORES Y REPRESENTACION LEGAL.-** La Junta General por mayoría absoluta de votos del capital pagado concurrente a la reunión, elige al Gerente General y al Presidente, quienes duran cinco años en sus cargos. El Gerente General es el representante legal de la compañía...

Guayaquil, 23 de mayo de 2008

Ab. Roberto Caizahuano Villacrés
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)